



ORD. N° 1397
17 de julio de 2025

ANT. OFICIO N°583 de fecha 08 de mayo del 2025 de la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones de la H. Cámara de Diputados.

MAT. Responde a presentación de Honorable Diputado Sr. Felipe Camaño Cárdenas, quien solicita información acerca de la viabilidad técnica de la concesión del camino que uniría las localidades de Railún, comuna de Puerto Varas, con la localidad de Cholgo, en la comuna de Hualaihué.

INCL. ORD. N°761 de fecha 04 de julio del 2025 del Director General de Concesiones de Obras Públicas (S).

A : PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS.

DE : MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS.

En relación al OFICIO del antecedente requerido por el Honorable Diputado Sr. Felipe Camaño Cárdenas, cumpla con trasladar para fines pertinentes ORD. N°761 de fecha 04 de julio del 2025 de la Dirección General de Concesiones de Obras Públicas, mediante el cual se da respuesta a lo solicitado.

Saluda atentamente a usted,



MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS

NRI/PRO

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario. mmesias@congreso.cl
- Diputado Sr. Felipe Camaño Cárdenas. felipe.camano@congreso.cl
- Director General de Concesiones de Obras Públicas.
- Oficina Unidad de Atención Ciudadana y Actores Relevantes. sop.respuestaar@mop.gov.cl
- Oficina de Partes SOP

N° de Proceso: 19286438

AR-P 0012206



ORD.: N°

761

4 de julio de 2025

SIAC-GAB:

AR-P 0012206, de fecha 15 de mayo de 2025.

ANT.:

Oficio N° 583, de fecha 08 de mayo de 2025.

MAT.:

Respuesta a la Comisión de Obras Públicas Transportes y Telecomunicaciones de la Cámara de Diputadas y Diputados.

DE

:

DIRECTOR GENERAL DE CONCESIONES DE OBRAS PÚBLICAS (S)

A

:

UNIDAD DE ATENCIÓN CIUDADANA Y ACTORES RELEVANTES SOP

De mi consideración:

Junto con saludar, me dirijo a usted para dar respuesta a Oficio del antecedente, donde conforme a la facultad que le confiere los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se ha requerido oficiar a la Señora Ministra de Obras Públicas, a petición la Comisión de Obras Públicas Transportes y Telecomunicaciones de la Cámara de Diputadas y Diputados, presidida por el H.D. Felipe Camaño Cardenas.

Al respecto, esta Dirección General de Concesiones informa a usted lo siguiente:

El Ministerio de Obras Públicas, a través de esta Dirección General de Concesiones, cuenta con una cartera de proyectos para el periodo 2025-2026. Sin embargo, en dicha planificación no se contempla actualmente un proyecto que conecte las localidades

de Rallún, en la comuna de Puerto Varas, con la localidad de Cholgo, en la comuna de Hualaihué.

No obstante, independiente de que actualmente no se contemple un proyecto que conecte las localidades de Rallún, se incorporará este requerimiento como antecedente en los registros de la Dirección General de Concesiones, a fin que pueda ser considerado en futuras evaluaciones y procesos de planificación de obras de conectividad.

Quedando atento a cualquier duda o complemento que requiera, le saluda atentamente a Ud.



CLAUDIO ALEJANDRO SOTO CARDENAS
DIRECTOR GENERAL (S) DE
CONCESIONES
Dirección General de Concesiones de Obras
Públicas
04/07/2025

DIRECTOR GENERAL DE CONCESIONES DE OBRAS PÚBLICAS (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario.
- Dirección General de Concesiones de Obras Públicas.
- División de Desarrollo y Licitación de Proyectos DGC.
- SIAC - DGC.
- Oficina de Partes - DGC.

Responde a Proceso N° 19106912

PROCESO N° 19225872





VALPARAISO, 8 de mayo de 2025
OFICIO 583

La **COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES**, en sesión celebrada el día martes 6 de mayo pasado, acordó dirigir oficio a US., y por su intermedio a la Dirección de Concesiones, a objeto de que se sirva ordenar se informe sobre la viabilidad técnica de la concesión del camino que uniría las localidades de Rallún, comuna de Puerto Varas, con la localidad de Cholgo, en la comuna de Hualaihué. Lo anterior, en razón de que la Comisión tomó conocimiento de que se trataría de un camino privado que atraviesa parques nacionales.

Solicitud Diputado Jaime Sáez.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. DIPUTADO FELIPE CAMAÑO CÁRDENAS**.

Dios guarde a US.,

ROBERTO FUENTES INNOCENTI
Abogado Secretario de la Comisión

A LA SEÑORA MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS, JESSICA LÓPEZ SAFFIE.

AL SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE CONCESIONES, JUAN MANUEL SÁNCHEZ MEDIOLI.

cristian.rojas.g@mop.gov.cl
sop.oficinapartes@mop.gov.cl



Arz-12206
D6C
ppm



Firmado electrónicamente
<https://extranet.camara.cl/verificardoc>
Código de verificación: 8A14074E703D4974

Firmado por Roberto Mario Fuentes Innocenti
Fecha 08/05/2025 14:04:39 CLT